

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 15 de enero de 2026

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria de presupuestos y de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebradas el 4 de diciembre de 2025.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de diciembre de 2025.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** **Propuesta del Concejal Presidente** para aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2026; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2026/0009684 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal de Distrito y al área de gobierno competente si fuera necesario, para que habida cuenta de la situación de deterioro del tramo de calle Ariza entre la calle Alcaraván y la calle Mochuelo (faltan adoquines, presenta agujeros, socavones y no guarda accesibilidad en todos los tramos), la incluya de forma urgente entre las próximas actuaciones de acondicionamiento a desarrollar en el Distrito de Latina.
- Punto 5.** **Proposición 2026/0009689 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que se señalice la ubicación del Espacio de Igualdad María de Maeztu como mejor consideren desde los servicios técnicos en las calles que rodean el parque Cerro



Almodóvar, al menos en calle Marcelino Castillo, Duquesa de Parcent, José Aurelio o incluso en la propia Glorieta de los Cármes.

- Punto 6. Proposición 2026/0010205 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al área de gobierno municipal competente a:
1. Proceder a la limpieza integral y periódica de las zonas terrizas existentes en la calle Cayetano Rodríguez y su entorno, actualmente utilizadas como aparcamiento.
 2. Instalar cartelería informativa y disuasoria que advierta de la prohibición de arrojar residuos, así como de las sanciones o infracciones previstas en la normativa municipal vigente.
 3. Estudiar, si fuera procedente y de interés público, la elaboración y ejecución de un plan de adecuación y urbanización de dichos espacios, con el fin de mejorar su uso, seguridad y salubridad.
- Punto 7. Proposición 2026/0015908 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al área de gobierno competente a estudiar la participación del cuerpo de Agentes de Movilidad en el barrio de Batán especialmente en las zonas de acceso a Casa de Campo durante los periodos de mayor afluencia de vehículos, como apoyo a la labor de Policía Municipal fuertemente ocupada por las tareas relacionadas con el control de la movilidad y la seguridad de las obras de la A5.
- Punto 8. Proposición 2026/0017671 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o al área de gobierno correspondiente, a poner en marcha un plan específico de refuerzo de limpieza, centrado especialmente en el entorno del Metro de Aluche y su área de influencia, así como en otras calles con elevada afluencia y reiteradas quejas vecinales como el paseo de Extremadura, la calle Ocaña, la calle Valmojado y la calle Higuera, mediante el incremento de la frecuencia de baldeo, la recogida de residuos y el control de los puntos negros.
- Punto 9. Proposición 2026/0017674 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o al área de gobierno correspondiente, a elaborar y ejecutar un plan de mejora de la accesibilidad en los pasos de peatones del distrito que presentan deficiencias, con especial atención a aquellos ubicados en calles como el paseo de Extremadura, la calle Ocaña, la calle Valmojado, la calle Higuera y la calle Sepúlveda, así como en los entornos de centros educativos, centros de mayores y paradas de transporte público, garantizando el rebaje de bordillos, la adecuación de pendientes y el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal.
- Punto 10. Proposición 2026/0017677 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o al área de gobierno correspondiente, a revisar y mejorar el alumbrado público en aquellas calles del distrito donde se detectan problemas de iluminación, especialmente en tramos del paseo de Extremadura, calle Cebreros, calle Doña Mencía, calle Gallur y entornos de parques y zonas peatonales, con el fin de aumentar la seguridad y la percepción de seguridad vecinal.
- Punto 11. Proposición 2026/0017683 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando por parte de la Junta municipal de Latina se inste a la Delegación de Gobierno, Ministerio del Interior u organismo correspondiente a través de los órganos municipales que proceda para que no haya colas en la calle para acceder a la comisaría de policía nacional, sino que doten de espacios protegidos de la intemperie donde se trate a los ciudadanos como personas, dignamente, con salas de espera a cubierto y con asientos y accesibilidad universal para no perjudicar a personas de movilidad reducida.
- Punto 12. Proposición 2026/0017690 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a esta Junta Municipal de Distrito a tomar las acciones oportunas para que las butacas del



Centro Cultural Fernando de los Ríos se reparen y se tapicen ya que están en un estado lamentable.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 13. Pregunta 2026/0009692 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer cuándo tiene previsto la Junta Municipal de Distrito o el área competente ejecutar las mejoras aprobadas en la plaza del Parque Europa y qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo.
- Punto 14. Pregunta 2026/0009697 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber cuál es el modelo de administración, y que objetivos y planes de uso tiene la Junta de Distrito de Latina para la instalación básica deportiva del campo de softball y béisbol situado en la calle flautas.
- Punto 15. Pregunta 2026/0010201 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué pasos concretos va a dar el Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Latina para abrir un proceso real de diálogo y participación con las vecinas y vecinos del barrio de Aluche y con la comunidad educativa del Colegio de Educación Infantil y Primaria Amadeo Vives, que permita garantizar la conservación del patio escolar como un espacio comunitario fundamental para el barrio, y asegurar de forma clara y con garantías la construcción de un Centro de Mayores y de Día de titularidad pública para el barrio de Aluche.
- Punto 16. Pregunta 2026/0010204 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué motivos han llevado al cierre del campo de softball del Distrito de Latina, utilizado como espacio deportivo y comunitario, y qué medidas va a adoptar la Junta Municipal para garantizar que las instalaciones deportivas públicas sigan siendo accesibles, inclusivas y no se criminalice su uso por parte de colectivos vecinales, incluidas las personas migrantes.
- Punto 17. Pregunta 2026/0010206 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer si considera el Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Latina que la tabla de rentas, baremos y aportaciones aplicable a los Servicios de Atención a Personas Mayores del distrito se ajusta adecuadamente a la capacidad económica real de las personas mayores de Latina.
- Punto 18. Pregunta 2026/0010207 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer en qué estado se encuentra el borrador de proyecto relativo a la ampliación del soterramiento de la A-5 hasta el final de Cuatro Vientos y qué plazos concretos puede trasladar el Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Latina sobre su tramitación, aprobación y ejecución para que las vecinas y vecinos conozcan los tiempos previstos de esta actuación en el distrito.
- Punto 19. Pregunta 2026/0015829 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer en qué consistirá el plan de mejora y actuación previsto por el Ayuntamiento de Madrid para la parcela situada en la calle Valmojado número 294, correspondiente a la mancomunidad de las fincas de la calle Valmojado 291, 293 y 295 y calle Ocaña 1, 3 y 5, en la colonia Puerto Chico, y qué consecuencias tendrá dicho plan para las vecinas y vecinos titulares de este espacio conforme a la resolución del propio Ayuntamiento.
- Punto 20. Pregunta 2026/0017695 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer cuáles son las garantías que hay de que los servicios de emergencia puedan acudir, ya sea ambulancias, policía o bomberos, a la zona de la calle Quero afectada por el



incendio que se produjo el día 31 de diciembre a la que, según la televisión, no pudieron acceder a tiempo debido al macro botellón en esa zona.

COMPARECENCIA

- Punto 21.** Comparecencia 2026/0010209 solicitada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid para que el señor Concejal Presidente del Distrito de Latina dé cuenta en el marco de sus competencias de la situación actual del estado de conservación, mantenimiento, vigilancia y limpieza de los colegios públicos del Distrito de Latina, así como de las obras pendientes y necesarias en los mismos.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: P.S. María Salome Morillo Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

MARIA SALOME MORILLO SANCHEZ - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/01/2026 11:47:36
CSV : CDRCNLOVAKNFSWLO

